

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

5741 *GESPRO, S.A.*
RIVA Y GARCÍA FINCAS, S.A.

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1493/10, ejecución 286/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Teresa de Jesús Fernández González y Francisco Javier Martín de Rojas Aguilar, contra las demandadas Gespro, S.A., y Riva y García Fincas, S.A., se ha dictado el día 12/3/12 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a las ejecutadas Gespro, S.A., y Riva y García Fincas, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 198.302,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120015078-1